

## **Estimados compañeros del comité ejecutivo de la Delegación:**

**1)** De inicio y a título personal, gracias por una respuesta que eleva el nivel de los intercambios y que puede derivar en una activación del interés, la información y la reflexión para los 800 investigadores del INAH. Hay el riesgo de que la decisión más importante en 40 años de vida sindical se haga en un mar de desinformación, prejuicios y carencia de intercambios sustantivos. De mi parte, comparto la preocupación por procesar una decisión colectiva, unitaria y democrática. Esa es la responsabilidad política y ética de las instancias directivas de nuestra delegación que debemos apoyar todos.

**2)** Me detengo en dos aspectos medulares de los mencionados en su documento.

**a) El mandato de unidad:** que es ético (la solidaridad de los que comparten su condición de asalariados) y político (la relación de fuerzas para afrontar los cambios institucionales en puerta).

Ustedes vivieron ya que el proceso de unidad del conjunto de los trabajadores de la Secretaría está erizado de prejuicios, grupos de poder y luchas personales. Nos conviene mucho hablar ahora de una manera realista sobre la unidad posible. Y con ello aludo al sector que hoy cuenta con el mayor número de afiliados y que será el que obtenga la titularidad de las CGT para el conjunto de la Secretaría, y que mantiene una política de agregación y una invitación muy enfática hacia los investigadores del INAH. Me refiero al Nacional Democrático que encabezan nuestros compañeros ATM del INAH. Los otros esfuerzos que ustedes conocen de primera mano no prosperaron, lo que existen son varios sindicatos gremiales en formación.

Nuestra discrepancia y que debería ser transmitida así a nuestros colegas, es que para los que optamos por el Nacional hay una nueva circunstancia con la creación de la Secretaría de la Cultura y su nueva normatividad, donde es probable la mayor comercialización de la cultura y del patrimonio, y que somos los del INAH un obstáculo a ese propósito y que además contamos con las Condiciones Generales de Trabajo más avanzadas, que mucho dudamos sean un modelo a generalizar en la Secretaría, y si a suprimir, como lo adelantó el Secretario.

Sería fundamental que ustedes como órgano de representación unitaria y que ahora promueven el sindicato gremial, dijeran claras sus razones para suponer que va a continuar lo que hasta ahora hemos vivido, un trato especial entre las autoridades del INAH y sus trabajadores, al margen de la Secretaría, como ocurrió con la SEP en su momento.

**¿Cómo vamos a defender mejor el RAPCEO considerado "fuera del derecho" según el criterio del Secretario, con un sindicato gremial o con un Nacional Democrático que de seguro es el que ganará la titularidad ante el conjunto de la Secretaría?** Lo escuchado hasta ahora es la reiteración de nuestra condición de organismo desconcentrado. No se responde en el documento enviado por ustedes a una afirmación del documento ¿Sindicato gremial o sindicato nacional democrático? y que dice:

**"Del sindicato mayoritario dependerá un asunto de enorme importancia para nosotros. Que en las CGT de toda la Secretaría SE ESTABLEZCA CLARAMENTE EL RESPETO A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE CADA INSTITUCIÓN, EN PARTICULAR DE LAS CGT DEL INAH."**

**b) Las condiciones para incluirnos en el Nacional.** Hemos tenido ya intercambios y de parte de los colegas que coinciden con no aceptar la invitación hecha por el Nacional Democrático se dice que:

- Se van a integrar nuestras CGT a unas unitarias y perderemos derechos. Les hemos contestado en su momento que no es cierto y que se reconoce lo específico de nuestras CGT.
- Que vamos a perder autonomía para la negociación directa. Hemos indicado que no es cierto pues se nos invita reconociendo toda la estructura de organización, de derechos y de convenios ganados en cuarenta años de vida sindical. Con un agregado, que como Nacional tendríamos dos puertas: la de la autoridad del INAH y la del Secretario del ramo.
- Se propone diluirnos como individuos para el control por las corrientes mayoritarias. Hemos respondido que no pues se nos ofrece a los investigadores del INAH el constituirnos en sección autónoma del sindicato nacional y que lejos de diluirnos, se nos ofrece representación en los órganos colegiados de representación del Nacional.

De los que estamos a favor del Nacional hemos indicado lo ya aludido:

- "Del sindicato mayoritario dependerá un asunto de enorme importancia para nosotros. Que en las CGT de toda la Secretaría SE ESTABLEZCA CLARAMENTE EL RESPETO A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE CADA INSTITUCIÓN, EN PARTICULAR DE LAS CGT DEL INAH.", y donde, como he indicado, no hay respuesta.

**Por ello les reitero una proposición muy sencilla: que los 800 investigadores del INAH cuenten con la opinión argumentada del Licenciado Manuel Fuentes, asesor legal de nuestra Delegación, sobre los Estatutos del Nacional Democrático, y sobre estos puntos de la polémica,** que obviamente se pueden ampliar con la opinión de ustedes y de nuestros compañeros agremiados. Con ello tendrán información y un análisis jurídico que por vez primera les permita contar con los dos términos en discusión, toda vez que se acaban de enviar los Estatutos del Proyecto de Sindicato Gremial que ustedes proponen, y ya existen los Estatutos del Nacional Democrático que nosotros promovemos.

Está en sus manos que esta decisión sea muy responsable y con mucha legitimidad y fuerza unitaria. Creo válido que el órgano de dirección y representación elija una opción siempre y cuando no inhiba el proceso colectivo de información - reflexión para los 800 investigadores agremiados. Ni ética ni políticamente este Comité Delegacional puede abdicar de su condición arbitral por un espíritu de facción, **y debe por ello promover la difusión y el debate sobre los dos términos de la decisión histórica que deberemos tomar: o sindicato gremial o nacional democrático.**

**Con un saludo afectuoso:**

**Carlos San Juan Victoria**

**Dirección de Estudios Históricos.**